

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Huércal-Overa, de bases y convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de ocho plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal y en la relación de puestos de trabajo. (PP. 789/2026).

Núm. expediente: 2025/053250/900-023/00004.

Asunto: Convocatoria para cubrir 8 plazas Aux. Administrativo (personal funcionario)

Anuncio del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería) de convocatoria para la provisión de ocho plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2024 y 2025

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía 234, de 3 de marzo de 2026, se ha procedido a la aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de ocho plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, nivel de complemento de destino 17, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2024 y 2025.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 59, de 26 de marzo de 2026, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 7 de abril de 2026.- El Alcalde-Presidente, Domingo Fernández Zurano.